

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46375 BURGOS

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanero, Letrado de la Administración de justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 (Antiguo primera instancia cuatro) de Burgos, por el presente, hago saber:

Uno: Que en el procedimiento concursal n.º 225/18 y número de identificación general 09059 42 1 2018 0005134, se ha dictado en fecha 17 de julio de 2018 Auto de declaración de concurso voluntario y, simultáneamente, conclusión por insuficiencia de la masa activa de la mercantil Evolución Formación, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal B09587445 y con domicilio social en Burgos, Calle Martínez Zatorre número 15, bajo

Dos: Se ha acordado la extinción y la cancelación de la inscripción registral de la citada sociedad, una vez que los bienes de la propiedad de la mercantil sean liquidados por los órganos sociales de la misma.

Burgos, 27 de julio de 2018.- La letrado de la Administración de justicia, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanero.

ID: A180056911-1